

16 de enero de 2024.-

PARITARIA ATEPSA EANA 2023/24 - PARO GENERAL 24/01

Estimados compañeros y compañeras:

Teniendo en cuenta el contexto político-económico nacional y las últimas mediciones de inflación realizadas por el INDEC, **hemos reiterado la solicitud formal a EANA S.E. para la revisión del acuerdo paritario comprendido entre los meses de abril de 2023 y marzo de 2024.**

En este sentido, solicitamos se cumpla con lo pactado el mes de septiembre de 2023, en el cual EANA S.E. mediante la cláusula de revisión, se compromete a ajustar la diferencia entre los aumentos percibidos y el Índice de Precios al Consumidor (IPC), teniendo en cuenta que el IPC de diciembre del 2023 supero el récord mensual de los últimos 30 años, sumado a la diferencia adeudada del mes de noviembre y el ajuste de SAC.

Es por ello por lo que durante la semana pasada hemos **intimado a EANA S.E. se constituya la CoPP para continuar la negociación paritaria vigente** y se le ha **exigido el cumplimiento de lo firmado en el mes de septiembre**, ajustando así los haberes de noviembre y diciembre de 2023.

En este sentido, también hemos notificado la **adhesión al paro nacional** convocado para el día 24 de enero de 2024 afectando las operaciones en tierra desde las 15:00 hs. hasta las 17:00 hs. locales, de acuerdo con lo estipulado en el Art. 80 del CCT EANA ATEPSA, con las siguientes consignas:

- NO A LA PROHIBICIÓN DEL DERECHO A HUELGA
- NO A LA PRIVATIZACIÓN DE EANA S.E.
- DEFENSA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO EN TODOS LOS AEROPUERTOS DEL PAÍS
- APERTURA DE PARITARIAS EN EANA S.E.

Lo expresado anteriormente confirma el **compromiso** del Secretariado Nacional y de delegados **de no claudicar en el reclamo de recomposición salarial**, y de continuar **luchando por la mejora de las condiciones laborales y la defensa de los puestos de trabajo en EANA y ANAC**, y defendiendo a **ATEPSA** como el **legítimo sindicato** específico y profesional de esos organismos.

SECRETARIADO NACIONAL

 **ATEPSA**
SINDICATO DE TRABAJADORES
Y TRABAJADORAS



San José 583 piso 4
C.A.B.A. (C.P. 1076)



(011) 4381-7732



+54 9 11 6951-6888



www.atepsa.org.ar



atepsa@atepsa.org.ar